Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
14 JUL 2023
N°: 1673 Firma:
Hora: 11:00 Aclaración:
Univ. MATHIAS VELAZQUE
Dpto. de Contrataciones Públic
Facultad de Ciencias Médicas - UN

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 14 días del mes de junio de 2.023, siendo las 07:30 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/23 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS" ID Nº 425.233**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 2.992/19. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. Nº 144/2.023.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La nota N.D.ADM Nº 191/2023, de la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas, por la que solicita autorización para la realización de un llamado de Compra Directa para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS".-
- El Dictamen DCP Nº 61/2023, del Departamento de Contrataciones Públicas, por el cual se valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.-
- La Nota DCP Nº 1217/2023 de fecha 24 de mayo de 2.023, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- El Decreto N° 2.992/19 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 13 de junio de 2.023.-
- El Dictamen Nº 78/2.023, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
- El Informe Técnico presentado el 12 de julio del corriente, elaborado por la Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas y el Jefe del Departamento de Electromedicina del Hospital de Clínicas.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 5 (Cinco) ofertas: **MACRO SCIENCE S.A.**, **BIOERIX S.A.**, **ARGON S.R.L.**, **CHARPENTIER S.R.L.** e **IN SITU S.A.**-

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DESCRIPCION – PERSONAS JURÍDICAS	MACRO SCIENCE S.A.	BIOERIX S.A.	ARGON S.R.L.	CHARPENTIER S.R.L.	IN SITU S.A.
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo e Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

RUC	EMPRESA	NÚMERO DE CONSTANCIA
80064898-6	MACRO SCIENCE S.A.	1.745.408
80051821-7	BIOERIX S.A.	1.745.291
80004373-1	ARGON S.R.L.	1.745.558
80013232-7	CHARPENTIER S.R.L.	1.745.548
80027373-7	IN SITU S.A.	1.745.564

- El Dictamen Legal Nº 78/2023 del Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas, hace referencia al análisis de la documentación legal presentada por los oferentes, a continuación se expone el mismo:

Dictamen N° 78/2.023.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Depto. de Contrataciones Públicas – FCM/UNA

REF. Dictamen sobre la CD N° 30/2023 "Adquisición de Equipos Médicos y Laboratorio para la Facultad de Ciencias Médicas". ID N° 425.233. –

FECHA : Asunción, 20 de junio de 2023. –

.....

Oferentes

1. Macro Sciencie S.A.;
2. Bioerix S.A.;
3. Argon S.R.L.;
4. Charpentier S.R.L., y
5. In Situ S.A. –

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
20/06/2023
Nº 574 FIRMA Luis A. Sosa Valdez
HORA 12:31 ACLARACIÓN Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas F.C.M. - U.N.A.

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la propuesta técnica presentada, en el marco de este llamado por Contratación Directa y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas, con excepción de la oferta presentada por la firma Bioerix S.A. –

En efecto, en la oferta de la firma Bioerix S.A. se presenta una declaración jurada de mantenimiento de oferta por la suma de G. 1.000.0000 (Guaraníes Un Millón) que no alcanza el mínimo establecido, del 5% del monto ofertado, por lo que, al tratarse de un documento de carácter sustancial que, no admite modificaciones posteriores al acto de apertura, se recomienda su descalificación, de conformidad a las prescripciones del art. 61, inc. b) del Decreto 2992/2019, reglamentario de la Ley 2051/03. –

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en los arts. 23, 24 y 25 de la Resolución DNCP Nº 1993/2018 del 31 de mayo de 2018, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado

Criterio del Comité: Con base en lo recomendado en el Dictamen Legal Nº 78/2023 y analizada la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por la firma BIOERIX S.A., se constató que la firma mencionada presentó un Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por la suma de Gs. 1.000.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

(Guaraníes Un Millón) que no alcanza el monto mínimo establecido, del 5% del monto ofertado según se detalla a continuación:

Oferta Total BIOERIX S.A.	Garantía Requerida (5% del Monto Ofertado)	Monto de la Garantía presentada por BIOERIX S.A.
179.480.000	8.974.000	1.000.000

Por lo expuesto, tratándose de un documento de carácter sustancial que, no admite modificaciones posteriores al acto de apertura, se concluye que la oferta presentada por la firma **BIOERIX S.A.**, no será considerada en adelante.-

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCION	MACRO SCIENCE S.A.	ARGON S.R.L.	CHARPENTIER S.R.L.	IN SITU S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica	No Presentó	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
CAPACIDAD FINANCIERA. (NO APLICA)				
EXPERIENCIA REQUERIDA. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA				
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. *Demostrar experiencia en provisión de Equipos médicos y/o laboratorio con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en sumatoria de los últimos (3) tres años (2020, 2021, 2022) en promedio.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CAPACIDAD TÉCNICA. REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA				
Declaración Jurada que cumplirá indefectiblemente y seguirá estrictamente lo indicado en las Especificaciones Técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada que posee la capacidad de suministrar los bienes en el tiempo solicitado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Catálogo en español donde consten características y especificaciones técnicas. ITEM 1 AL 4.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía escrita como mínimo de 12 meses.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, con certificado de vigencia del fabricante. ITEM 1 AL 4.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Si el producto es de origen nacional deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofertado/s deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio. ITEM 1 AL 4.	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica
Habilitación vigente del Servicio Técnico de Equipos Médicos, habilitado por el MSP y BS. ITEM 1 AL 4	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar certificados y/o constancias de haber participado en cursos de entrenamiento, capacitación y familiarización del equipo ofertado y sus programas del personal técnico de la empresa emitida por el fabricante de la marca ofertada. 1 AL 4	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificados de Calidad según lo solicitado en las especificaciones técnicas de cada ítem ofertado. ITEM 1 AL 4	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada que los Equipos Ofertados son nuevos y no re manufacturados	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA				
Planilla de Datos Garantizados para todos los items	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante. Para todos los ítems.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Contrataciones lo detallado a continuación:

Primera Solicitud: 26/06/2023 tiempo de presentación hasta el 28/06/2023.-

Segunda Solicitud: 04/07/2023 tiempo de presentación hasta el 05/07/2023.-

**** Obs.: Toda documentación y/o aclaración remitida fuera del plazo establecido se tendrá por no presentada.-***

1. A MACRO SCIENCE S.A., según notas Nº 624/23 y 668/23:

- Catálogo en español donde consten características y especificaciones técnicas. ITEM 1 AL 4. **Para el ítem Nº 1**.-
- Documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, con certificado de vigencia del fabricante. ITEM 1 AL 4. **Para el ítem Nº 1**.-
- Presentar certificados y/o constancias de haber participado en cursos de entrenamiento, capacitación y familiarización del equipo ofertado y sus programas del personal técnico de la empresa emitida por el fabricante de la marca ofertada. 1 AL 4. **Para el ítem Nº 1**.-
- Certificados de Calidad según lo solicitado en las especificaciones técnicas de cada ítem ofertado. ITEM 1 AL 4. **Para el ítem Nº 1**.-
- Se solicita la presentación de Documentos que avalen el cumplimiento de las especificaciones técnicas según lo indicado en nota.-

La firma individualizada presentó tiempo y forma a lo solicitado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019 y según notas con Mesa de Entrada del Comité Nº 618 y 622 del 28 de junio y 644 del 05 de julio del corriente.-

2. A ARGON S.R.L., según nota Nº 625/23:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) **Para el ítem Nº 5**.-
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  Demostrar experiencia en provisión de Equipos médicos y/o laboratorio con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en sumatoria de los últimos (3) tres años (2020, 2021, 2022) en promedio.
- Autorización del Fabricante. Para todos los ítems.
- Declaración Jurada que cumplirá indefectiblemente y seguirá estrictamente lo indicado en las Especificaciones Técnicas.
- Declaración Jurada que posee la capacidad de suministrar los bienes en el tiempo solicitado.
- Catálogo en español donde consten características y especificaciones técnicas. ITEM 1 AL 4. **Presentar para el ítem Nº 3**.-
- Garantía escrita como mínimo de 12 meses.
- Documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, con certificado de vigencia del fabricante. ITEM 1 AL 4. **Presentar para el ítem Nº 3**.-
- Si el producto es de origen nacional deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofertado/s deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio. ITEM 1 AL 4. **Presentar para el ítem Nº 5**.-
- Habilitación vigente del Servicio Técnico de Equipos Médicos, habilitado por el MSP y BS. ITEM 1 AL 4. **Presentar para el ítem Nº 3**.-
- Presentar certificados y/o constancias de haber participado en cursos de entrenamiento, capacitación y familiarización del equipo ofertado y sus programas del personal técnico de la empresa emitida por el fabricante de la marca ofertada. 1 AL 4. **Presentar para el ítem Nº 3**.-
- Certificados de Calidad según lo solicitado en las especificaciones técnicas de cada ítem ofertado. ITEM 1 AL 4. **Presentar para el ítem Nº 3**.-
- Declaración Jurada que los Equipos Ofertados son nuevos y no re manufacturados
- Planilla de Datos Garantizados para todos los ítems
- **Presentar Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente completada y Catálogos o Manuales en idioma Español, Portugués o Inglés donde se pueda comprobar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas detalladas en su Planilla de Especificaciones. PARA TODOS LOS ÍTEMS COTIZADOS**

La firma individualizada presentó tiempo y forma a lo solicitado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019 y según nota con Mesa de Entrada del Comité Nº 617 del 28 de junio del corriente, a excepción del Certificado de Producto y Empleo Nacional, considerando que la falta de presentación del mismo no constituye causal de descalificación, la oferta de ARGON S.R.L., seguirá siendo evaluada en los siguientes puntos del Informe sin embargo no podrá acceder al beneficio del margen de preferencia.-

3. A CHARPENTIER S.R.L., según notas Nº 626/23 y 669/23:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)

Mcal. López y Chel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  Demostrar experiencia en provisión de Equipos médicos y/o laboratorio con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en sumatoria de los últimos (3) tres años (2020, 2021, 2022) en promedio. ***Presentar facturas y/o recepciones finales correspondientes a los años 2020, 2021 y/o 2022.***-
- Autorización del Fabricante. Para todos los ítems. **PARA TODOS LOS ÍTEMS COTIZADOS**
- Catálogo en español donde consten características y especificaciones técnicas. ITEM 1 AL 4. **PARA TODOS LOS ÍTEMS COTIZADOS**
- Garantía escrita como mínimo de 12 meses.
- Documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, con certificado de vigencia del fabricante. ITEM 1 AL 4. **PARA TODOS LOS ÍTEMS COTIZADOS**
- Habilitación vigente del Servicio Técnico de Equipos Médicos, habilitado por el MSP y BS. ITEM 1 AL 4. **PARA TODOS LOS ÍTEMS COTIZADOS**
- Presentar certificados y/o constancias de haber participado en cursos de entrenamiento, capacitación y familiarización del equipo ofertado y sus programas del personal técnico de la empresa emitida por el fabricante de la marca ofertada. 1 AL 4. **PARA TODOS LOS ÍTEMS COTIZADOS**
- Certificados de Calidad según lo solicitado en las especificaciones técnicas de cada ítem ofertado. ITEM 1 AL 4. **PARA TODOS LOS ÍTEMS COTIZADOS**
- Planilla de Datos Garantizados para todos los ítems.-
- **Presentar Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente completada y Catálogos o Manuales en idioma Español, Portugués o Inglés donde se pueda comprobar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas detalladas en su Planilla de Especificaciones. PARA TODOS LOS ÍTEMS COTIZADOS**
- Se solicita la presentación de Documentos que avalen el cumplimiento de las especificaciones técnicas según lo indicado en nota.-

La firma individualizada presentó tiempo y forma a lo solicitado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019 y según notas con Mesa de Entrada del Comité Nº 620 del 28 de junio y 641 del 04 de julio del corriente.-

4. A IN SITU S.A., según notas Nº 627/23 y 670/23:

- Catálogo en español donde consten características y especificaciones técnicas. ITEM 1 AL 4. **Presentar para el ítem Nº 1**.-
- Documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, con certificado de vigencia del fabricante. ITEM 1 AL 4. **Presentar para el ítem Nº 1 Autorización Inscripta en el Registro Público de Comercio, vigente**.-
- Habilitación vigente del Servicio Técnico de Equipos Médicos, habilitado por el MSP y BS. ITEM 1 AL 4. **Presentar para el ítem Nº 1**.-
- Presentar certificados y/o constancias de haber participado en cursos de entrenamiento, capacitación y familiarización del equipo ofertado y sus programas del personal técnico de la empresa emitida por el fabricante de la marca ofertada. 1 AL 4. **Presentar para el ítem Nº 1**.-
- Certificados de Calidad según lo solicitado en las especificaciones técnicas de cada ítem ofertado. ITEM 1 AL 4. **Presentar para el ítem Nº 1**.-
- Declaración Jurada que los Equipos Ofertados son nuevos y no re manufacturados.
- **Presentar Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente completada y Catálogos o Manuales en idioma Español, Portugués o Inglés donde se pueda comprobar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas detalladas en su Planilla de Especificaciones. PARA TODOS LOS ÍTEMS COTIZADOS**
- Se solicita la presentación de Documentos que avalen el cumplimiento de las especificaciones técnicas según lo indicado en nota.-

La firma individualizada presentó tiempo y forma a lo solicitado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019 y según notas con Mesa de Entrada del Comité Nº 611 del 28 de junio y 647 del 05 de julio del corriente.-

CUARTO: se procede a evaluar experiencia de los oferentes: **MACRO SCIENCE S.A.**, **ARGON S.R.L.**, **CHARPENTIER S.R.L.** e **IN SITU S.A.**, de lo que resulta lo siguiente:

Requisito: Demostrar experiencia en provisión de Equipos médicos y/o laboratorio con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en sumatoria de los últimos (3) tres años (2020, 2021, 2022) en promedio.

EMPRESA: MACRO SCIENCE S.A.					
Monto Ofertado	132.860.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	39.858.000				
Documentos Presentados	Año 2.020	Año 2.021	Año 2.022	Sumatoria Total	Observaciones
Factura Nº 001-001- 0010661 - Instituto Nacional de Tecnología y Normatización - 09/06/2022	0	0	149.000.000	149.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001- 0007785 - Ministerio Público - 02/03/2020	8.350.000	0	0	8.350.000	Corresponde al objeto del llamado.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Factura Nº 001-001- 0008133 - Facultad de Ingeniería (U.N.A.) - 10/06/2020	59.300.000	0	0	59.300.000	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**216.650.000**	
Promedio				**72.216.667**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**
EMPRESA: ARGON S.R.L.					
Monto Ofertado	22.000.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	6.600.000				
Documentos Presentados	Año 2.020	Año 2.021	Año 2.022	Sumatoria Total	Observaciones
Factura Nº 001-001- 0008490 - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - 29/06/2021	0	25.500.000	0	25.500.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001- 0008370 - Instituto de Previsión Social - 02/03/2021	0	56.400.000	0	56.400.000	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**81.900.000**	
Promedio				**27.300.000**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**
EMPRESA: CHARPENTIER S.R.L.					
Monto Ofertado	217.250.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	65.175.000				
Documentos Presentados	Año 2.020	Año 2.021	Año 2.022	Sumatoria Total	Observaciones
Factura Nº 001-002- 0002087 - ESSAP S.A. - 09/12/2020	327.492.000	0	0	327.492.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-002- 0002019 - ESSAP S.A. - 06/10/2020	238.532.000	0	0	238.532.000	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**566.024.000**	
Promedio				**188.674.667**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**
EMPRESA:IN SITU S.A.					
Monto Ofertado	120.400.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	36.120.000				
Documentos Presentados	Año 2.020	Año 2.021	Año 2.022	Sumatoria Total	Observaciones
Factura Nº 001-003- 00089 - Universidad Santa Clara de Asis - 19/04/2023	0	0	0	0	No se consideró la factura debido a que no corresponde a los años solicitados. Factura año 2023
Factura Nº 001-003 - 00123 - Cliente - 22/04/2022	0	0	32.715.892	32.715.892	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-003- 00059 - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (U.N.A.) - 17/12/2020	102.840.000	0	0	102.840.000	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**135.555.892**	
Promedio				**45.185.297**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

Por tanto, las empresas: **MACRO SCIENCE S.A.**, **ARGON S.R.L.**, **CHARPENTIER S.R.L.** e **IN SITU S.A.**, **cumplen con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto N° 2.992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

ÍTEM Nº 1

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (Referencial)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	IN SITU S.A.	Microscopio binocular	Unidad	UNIDAD	8.717.577	14	MOTIC	CANADA / CHINA	8.600.000	120.400.000
1	MACRO SCIENCE S.A.	Microscopio binocular	Unidad	UNIDAD	8.717.577	14	ZEISS	ALEMANIA	9.490.000	132.860.000
1	CHARPENTIER S.R.L.	Microscopio binocular	Unidad	UNIDAD	8.717.577	14	LEICA	ALEMANIA	12.500.000	175.000.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **IN SITU S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **IN SITU S.A.**, **No Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto y se detalla a continuación:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

MICROSCOPIO BINOCULAR			IN SITU S.A.		
		PARÁMETROS REFERENCIALES	Cumple	Paramt	Folio
	2	DESCRIPCION			
1	2.3	Objetivo 4x, PLN4X apertura numérica NA 0.10 distancia de trabajo entre 22 mm y 32 mm.	No Cumple	Distancia de trabajo 63mm	
1	2.4	Objetivo 10X, PLN10X apertura numérica NA 0.25 distancia de trabajo de: entre 0.55mm. y 0.85 mm.	No Cumple	Distancia de trabajo 44mm	

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por la empresa **MACRO SCIENCE S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **MACRO SCIENCE S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **MACRO SCIENCE S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Se aclara que las empresas no han cotizado bienes de origen nacional, por lo que no se ha otorgado el beneficio del margen de preferencia.

ÍTEM Nº 2

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (Referencial)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	CHARPENTIER S.R.L.	Centrifuga	Unidad	UNIDAD	7.661.406	1	QUIMIS	BRASIL	11.680.000	11.680.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **CHARPENTIER S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **CHARPENTIER S.R.L.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma **CHARPENTIER S.R.L.**, se encuentra 52% por encima del precio estimado establecido por la Institución.-

Analizado el desglose de precios presentado por la firma **CHARPENTIER S.R.L.**, según consta en la Nota con Mesa de Entrada del Comité Nº 620/23 del 28 de junio del corriente, este comité considera la oferta económicamente **Inaceptable**.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Artículo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Se aclara que la empresa no ha cotizado bienes de origen nacional, por lo que no se ha otorgado el beneficio del margen de preferencia.

ÍTEM Nº 3

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (Referencial)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	CHARPENTIER S.R.L.	Estufa	Unidad	UNIDAD	19.216.950	1	QUIMIS	BRASIL	16.720.000	16.720.000
3	ARGON S.R.L.	Estufa	Unidad	UNIDAD	19.216.950	1	GEMMY	TAIWÁN	17.710.000	17.710.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **CHARPENTIER S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **CHARPENTIER S.R.L.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **CHARPENTIER S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmund.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Se aclara que las empresas no han cotizado bienes de origen nacional, por lo que no se ha otorgado el beneficio del margen de preferencia.

ÍTEM Nº 4

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (Referencial)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
4	CHARPENTIER S.R.L.	Estufa de cultivo	Unidad	UNIDAD	12.176.717	1	QUIMIS	BRASIL	13.850.000	13.850.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **CHARPENTIER S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **CHARPENTIER S.R.L.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **CHARPENTIER S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Se aclara que la empresa no ha cotizado bienes de origen nacional, por lo que no se ha otorgado el beneficio del margen de preferencia.

ÍTEM Nº 5

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (Referencial)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5	ARGON S.R.L.	Camilla fija	Unidad	UNIDAD	849.402	3	ESTRELLA	PARAGUAY	1.430.000	4.290.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **ARGON S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **ARGON S.R.L.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma **ARGON S.R.L.**, se encuentra 68% por encima del precio estimado establecido por la Institución.-

Analizado el desglose de precios presentado por la firma **ARGON S.R.L.**, según consta en la Nota con Mesa de Entrada del Comité Nº 617/23 del 28 de junio del corriente, este comité considera la oferta económicamente **Inaceptable**.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Artículo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Se aclara que la empresa no ha presentado Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo que no se ha otorgado el beneficio del margen de preferencia.

SEXTO: En consideración a lo establecido en la Ley Nº 6716/2021 y la Circular Nº 05/2021, que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos a), b), d), m) y n), se realiza la verificación a través de la página del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (www.documentos.gov.py) y del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) (www.contrataciones.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Referencia de las verificaciones realizadas

Artículo 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR

Inciso A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos

Inciso B: Verificación en el SINARH

Inciso D: Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP

Inciso M y N: consulta en el SICP para verificar si directores, gerentes, socios gerentes, accionistas, cuota partistas, etc., de personas jurídicas sancionadas por la DNCP han presentado propuesta.

Verificará si el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por la Ley Nº 6716/2021.

EMPRESA: MACRO SCIENCE S.A.							
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Inciso A**	**Inciso B**	**Inciso D**	**Incisos M y N**	**Constancia Nro.**
1	2.358.295	Lorena Vázquez	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.604.330
2	8.673.800	Alejandro Trelles	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.604.332
3	584.171	José Félix Alderete	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.604.336
4	1.081.751	Milva Diaz	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.604.340
5	3.784.447	Olga Jara	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.604.341
6	649.532	Mirta Aguilera de Vázquez	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.604.343
EMPRESA: ARGON S.R.L.							
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Inciso A**	**Inciso B**	**Inciso D**	**Incisos M y N**	**Constancia Nro.**
1	657.054	Carlos González	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.604.346
2	1.481.253	Nora Pedrozo	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.604.349
3	1.874.253	Gumercindo Pedrozo	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.604.350
EMPRESA: CHARPENTIER S.R.L.							
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Inciso A**	**Inciso B**	**Inciso D**	**Incisos M y N**	**Constancia Nro.**
1	280.557	Luis Martin Abente Brun	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.604.352
2	1.526.647	Luis Francisco Abente Pecci	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.604.356
3	905.303	María Paloma Abente Pecci	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.604.359
EMPRESA: IN SITU S.A.							
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Inciso A**	**Inciso B**	**Inciso D**	**Incisos M y N**	**Constancia Nro.**
1	5.117.487	Erik Patricio Wuth Aguilera	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.604.362
2	3.020.939	Pamela Patricia Vargas Mancuello	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.604.365

Con base en la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (propietarios, socios, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.-

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/23 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS" ID Nº 425.233**, a las empresas:

MACRO SCIENCE S.A.									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	41111709-001	Microscopio binocular	Unidad	UNIDAD	14	ZEISS	ALEMANIA	9.490.000	132.860.000
Total propuesta de Adjudicación									**132.860.000**

CHARPENTIER S.R.L.									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	41104506-003	Estufa	Unidad	UNIDAD	1	QUIMIS	BRASIL	16.720.000	16.720.000
4	41104506-001	Estufa de cultivo	Unidad	UNIDAD	1	QUIMIS	BRASIL	13.850.000	13.850.000
Total propuesta de Adjudicación									**30.570.000**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Resumen de la Propuesta de Adjudicación		
Empresa	**Monto Total Propuesto en Gs.**	**Monto Total Propuesto en en letras**
MACRO SCIENCE S.A.	132.860.000	Ciento Treinta y Dos Millones Ochocientos Sesenta Mil.-
CHARPENTIER S.R.L.	30.570.000	Treinta Millones Quinientos Setenta Mil.-
Total Propuesta de Adjudicación CD Nº 30/2023	**163.430.000**	**Ciento Sesenta y Tres Millones Cuatrocientos Treinta Mil.-**

Ítems Declarados Desiertos						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (Referencial)	Cantidad
2	40161701-001	Centrifuga	Unidad	UNIDAD	7.661.406	1
5	42192207-005	Camilla fija	Unidad	UNIDAD	849.402	3

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 08:00hs., a los 14 días del mes de julio del dos mil veintitrés. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

1- El Dictamen Nº 78/2.023, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
2- El Informe Técnico presentado el 12 de julio del corriente, elaborado por la Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas y el Jefe del Departamento de Electromedicina del Hospital de Clínicas.-
3- Las Notas D.ADM Nº 297/2023 y UNA/FCM/FSR/ADM Nº 177/2023, de conformidad de precios remitida por, la Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas y la Jefa del Departamento Administrativo y Financiero de la Filial Santa Rosa del Aguaray.-

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- DR. JAVIER ESCOBAR (Se adjunta, Permiso Particular).-
- DR. LUIS MARCELO MIÑO (Se adjunta, Permiso por Superposición de Actividades).-
- LIC. NERIS AGUILAR (Se adjunta, Permiso por Vacaciones).-
- MG. TERESA CORONEL (Se adjunta, Permiso por Vacaciones).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.-

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JAVIER ESCOBAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LUIS MARCELO MIÑO
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. CECILIA RECALDE
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

MG. TERESA CORONEL
MIEMBRO DEL COMITÉ

ARQ. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen N° 78/2.023.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Depto. de Contrataciones Públicas – FCM/UNA

REF. Dictamen sobre la CD N° 30/2023 "Adquisición de Equipos Médicos y Laboratorio para la Facultad de Ciencias Médicas". ID N° 425.233. –

FECHA : Asunción, 20 de junio de 2023. –

.....

Oferentes

1. Macro Sciencie S.A.;
2. Bioerix S.A.;
3. Argon S.R.L.;
4. Charpentier S.R.L., y
5. In Situ S.A. –

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
20/06/2023
Nº 574 FIRMA Luis A. Sosa Valdez
Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas
HORA 12:31 ACLARACIÓN F.C.M. - U.N.A.

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la propuesta técnica presentada, en el marco de este llamado por Contratación Directa y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas, con excepción de la oferta presentada por la firma Bioerix S.A. –

En efecto, en la oferta de la firma Bioerix S.A. se presenta una declaración jurada de mantenimiento de oferta por la suma de G. 1.000.0000 (Guaraníes Un Millón) que no alcanza el mínimo establecido, del 5% del monto ofertado, por lo que, al tratarse de un documento de carácter sustancial que, no admite modificaciones posteriores al acto de apertura, se recomienda su descalificación, de conformidad a las prescripciones del art. 61, inc. b) del Decreto 2992/2019, reglamentario de la Ley 2051/03. –

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en los arts. 23, 24 y 25 de la Resolución DNCP Nº 1993/2018 del 31 de mayo de 2018, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8955

000001

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN

Asunción, 10 de julio del 2023

N.D.ADM N° 287/2023

Señores
COMITÉ DE EVALUACION
Facultad de Ciencias Médicas-UNA
Presente

Ref.: INFORME TECNICO CD 30/2023

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, en relación a la **NOTA UNA_FCM_CECP N° 674/2023**, a fin de remitir el **INFORME TECNICO FINAL** correspondiente a la **CD N° 30/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS" ID N° 425.233,** de las sgtes. Empresas; **ARGON S.R.L., CHARPENTIER S.R.L., IN SITU S.A. Y MACRO SCIENCE S.A**

Además se adjunta el **Memorándum D.E.M, N° 184/2023** del Dpto. de Electromedicina, donde se remite el Informe Técnico Final de las Especificaciones Técnicas.-

Sin otro particular, me despido atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
12/07/2023
Nº 675 FIRMA
HORA 10:42 ACLARACIÓN
Lic. VICTOR VILLALBA
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A

MG. MA. TERESA CORONEL A.
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas- U.N.A.

TCA/hr

E-MAIL: **administracionfcm@med.una.py**
Avda. Dr. Montero N° 658 c/ La Gerenza
Asunción – Paraguay

DEPARTAMENTO DE ELECTROMEDICINA

Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA – INTERNO 279

D.E.M N° 184/2023

MEMORANDUM

A.:	Lic. María Teresa Coronel, Administradora – Facultad de Ciencias Medicas
DE:	Mg. César Yegros, Jefe - Departamento de Electromedicina.
FECHA:	07/07/2023
ASUNTO:	Evaluación CD 30/2023.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, en el marco de la CD 30/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOSMÉDICOS Y LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS", a fin de remitir en adjunto la evaluación técnica final, de la misma.

Sin otro particular aprovecho para saludarla atentamente.

MS. César Yegros
Jefe
Dpto. de Electromedicina
F.C.M. - U.N.A.

Ms. César Yegros
Jefe
Departamento de Electromedicina

Lic. Paola Benítez F.
Administración - FCM
Recib. conforme
7-06-23

9000003

INFORME TÉCNICO – CD Nº 30/23 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS".

Oferente: MACRO SCIENCE S.A.

		MICROSCOPIO BINOCULAR	MACRO SCIENCE S.A.		
		PARÁMETROS REFERENCIALES	Cumple	Paramt	Folio
	1	DATOS GENERALES			
1	1.1	Descripción: Microscopio			
1	1.2	Marca:	ZEISS		
1	1.3	Modelo:	CUMPLE		
1	1.4	Dirección Web del fabricante:	CUMPLE		
1	1.5	Normas de calidad específicas: FDA, CE, JIS ,ISO 13485, Normas del MERCOSUR (al menos una de ellas)	CUMPLE		
	2	DESCRIPCION			
1	2.1	Estativo de microscopio con alcance de ajuste macro mínimo de 20 mm.	CUMPLE		
1	2.2	Mando del enfoque micrométrico en aumento de 2,5 un. Porta objetivo cuádruple.	CUMPLE		
1	2.3	Objetivo 4x, PLN4X apertura numérica NA 0.10 distancia de trabajo entre 22 mm y 32 mm.	CUMPLE		
1	2.4	Objetivo 10X, PLN10X apertura numérica NA 0.25 distancia de trabajo de: entre 0.55mm. y 0.85 mm.	CUMPLE		
1	2.5	Objetivo 100X, PLN100X rectil oil apertura numérica NA 1.25 o 1.5; distancia de trabajo entre 0.13 mm y 0.20 mm y Muelle.	CUMPLE		
1	2.6	Lámpara de halógeno con transformador incorporado en el pie estativo o lámpara LED de al menos 20.000 hrs, de igual o mayor potencia.	CUMPLE		
1	2.7	Con ajuste continuo de intensidad luminosa.	CUMPLE		
1	2.8	Tubo binocular. Principio de Siedentopf, giratorio inclinado entre 30° y 45°	CUMPLE		
1	2.9	Adaptación de la altura de observación a la estatura del usuario	CUMPLE		
1	2.10	Ajuste de distancia inter pupilar individual en un amplio margen de 48 a 75mmS	CUMPLE		
1	2.11	Número de campo mínimo FN18,	CUMPLE		
1	2.12	Prismas de cobertura para alta transmitancia y protección anti hongo.	CUMPLE		
1	2.13	Tubo para ocular izquierdo con ajuste de 5 dioptrías.	CUMPLE		
1	2.14	Señalador en uno de los oculares.	CUMPLE		
1	2.15	Platinas rectangulares con control coaxial en el plano X e Y posicionado en el lado derecho, corridas en el eje Y 30 mm y X 76 mm, pinza sujeta láminas.	CUMPLE		
1	2.16	Condensador acromático tipo ABBE con apertura numérica de las lentes NA 1.25, filtro azul incorporado.(Opcional en el caso de que el microscopio posea luz LED.)	CUMPLE		
1	2.17	Al menos 5 (cinco) focos de repuesto o 1 (una) lámpara LED de repuesto sin filtro azul.	CUMPLE		
1	3	OTRAS CARACTERISTICAS			
1	3.1	Voltaje: 220 V AC (min/max), 50 Hz. con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).	CUMPLE		
1	3.2	Manuales: Un (01) del usuario o de operación, y Un (01) manual técnico que serán entregados al momento de la recepción del equipo. Todos los manuales serán originales del fabricante y no fotocopias o traducciones.	CUMPLE		
1	3.3	Catálogos en idioma Español, Portugués o Ingles donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas.	CUMPLE		
1	3.4	Garantía: Un (01) año como mínimo desde la instalación y puesta en funcionamiento.	CUMPLE		
1	3.5	El oferente deberá acompañar con su oferta las condiciones de preinstalación. Servicio técnico y garantía mínima de un año en piezas y mano de obra a partir de la fecha de instalación y funcionamiento.	CUMPLE		

MS. César Yegros
Jefe
Dpto. de Electromedicina
F.C.M. - H.C

INFORME TÉCNICO – CD Nº 30/23 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"
Oferente: MACRO SCIENCE S.A.

Documentos Requeridos	MACRO SCIENCE S.A.
Autorización del Fabricante. Para todos los ítems.	CUMPLE
Declaración Jurada que cumplirá indefectiblemente y seguirá estrictamente lo indicado en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
Declaración Jurada que posee la capacidad de suministrar los bienes en el tiempo solicitado.	CUMPLE
Catálogo en español donde consten características y especificaciones técnicas. ITEM 1 AL 4.	CUMPLE
Garantía escrita como mínimo de 12 meses.	CUMPLE
Documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, con certificado de vigencia del fabricante. ITEM 1 AL 4.	CUMPLE
Si el producto es de origen nacional deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofertado/s deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio. ITEM 1 AL 4.	NO APLICA
Habilitación vigente del Servicio Técnico de Equipos Médicos, habilitado por el MSP y BS. ITEM 1 AL 4	CUMPLE
Presentar certificados y/o constancias de haber participado en cursos de entrenamiento, capacitación y familiarización del equipo ofertado y sus programas del personal técnico de la empresa emitida por el fabricante de la marca ofertada. 1 AL 4	CUMPLE
Certificados de Calidad según lo solicitado en las especificaciones técnicas de cada ítem ofertado. ITEM 1 AL 4	CUMPLE
Declaración Jurada que los Equipos Ofertados son nuevos y no re manufacturados	CUMPLE
Planilla de Datos Garantizados para todos los items	CUMPLE

Referencias: Cumple – No Cumple – Solicitar

Mg. Ma. Teresa Coronel Avalos
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

INFORME TÉCNICO – CD Nº 30/23 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

Oferente: ARGON S.R.L.

		ESTUFA	ARGON S.R.L.		
		PARÁMETROS REFERENCIALES	Cumple	Paramt	Folio
3	**1**	**DATOS GENERALES**			
3	1.1	Descripción: Estufa de esterilización y secado de materiales con aire caliente a parámetros de temperatura y tiempo programados.			
3	1.2	Marca:	CUMPLE		
3	1.3	Modelo:	CUMPLE		
3	1.4	Dirección Web del fabricante:	CUMPLE		
3	1.5	Normas de calidad específicas: FDA, CE, JIS ,ISO 13485, Normas del MERCOSUR (al menos una de ellas)	CUMPLE		
3	**2**	**DESCRIPCION**	CUMPLE		
3	2.1	Capacidad 150 litros o mayor.	CUMPLE		
3	2.2	Material de acero recubierto.	CUMPLE		
3	2.3	Tipo: convección mecánica.	CUMPLE		
3	2.4	Control programable.	CUMPLE		
3	2.5	Temperatura máxima 270º C o mejor.	NO CUMPLE	250 ºC	
3	2.6	AL menos con 2 niveles o estantes	CUMPLE		
3	**3**	**OTRAS CARACTERISTICAS**	CUMPLE		
3	3.1	Voltaje: 220 V AC (min/max), 50 Hz. con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).	CUMPLE		
3	3.2	Manuales: Un (01) del usuario o de operación, y Un (01) manual técnico que serán entregados al momento de la recepción del equipo. Todos los manuales serán originales del fabricante y no fotocopias o traducciones.	CUMPLE		
3	3.3	Catálogos en idioma Español, Portugués o Ingles donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas.	CUMPLE		
3	3.4	Garantía: Un (01) año como mínimo desde la instalación y puesta en funcionamiento.	CUMPLE		
3	3.5	El oferente deberá acompañar con su oferta las condiciones de preinstalación. Servicio técnico y garantía mínima de un año en piezas y mano de obra a partir de la fecha de instalación y funcionamiento.	CUMPLE		

		CAMILLA FIJA	ARGON S.R.L.		
		PARÁMETROS REFERENCIALES	Cumple	Paramt	Folio
5	**1**	**DESCRIPCION**			
5	1.1	Estructura metálica esmaltada.	CUMPLE		
5	1.2	Montado sobre 4 patas sin ruedas	CUMPLE		
5	1.3	Con cabecera ajustable	CUMPLE		
5	1.4	Lecho acolchado y tapizado en tela vinilica lavable, regatones plásticos	CUMPLE		
5	1.5	Medidas: 1.75 largo x 0.55 ancho x 0.80 alto, con acolchado de 05 cm.	CUMPLE		
5	1.6	Presentar folletos o catalogos descriptivos de todo lo solicitado	CUMPLE		
5	**3**	**OTRAS CARACTERISTICAS**	CUMPLE		

9000006

Mg. Carlos Negros
Jefe
Dpto. de Electromedicina
F.C.M. - H.C.

INFORME TÉCNICO – CD Nº 30/23 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

Oferente: ARGON S.R.L.

5	3.1	Manuales: Un (01) del usuario o de operación, y Un (01) manual técnico que serán entregados al momento de la recepción del equipo. Todos los manuales serán originales del fabricante y no fotocopias o traducciones.	CUMPLE		
5	3.2	Catálogos en idioma Español, Portugués o Ingles donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas.			
5	3.3	Garantía: Un (01) año como mínimo desde la instalación y puesta en funcionamiento.	CUMPLE		

Documentos Requeridos	ARGON S.R.L.
Autorización del Fabricante. Para todos los ítems.	
Declaración Jurada que cumplirá indefectiblemente y seguirá estrictamente lo indicado en las Especificaciones Técnicas.	
Declaración Jurada que posee la capacidad de suministrar los bienes en el tiempo solicitado.	
Catálogo en español donde consten características y especificaciones técnicas. ITEM 1 AL 4.	
Garantía escrita como mínimo de 12 meses.	
Documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, con certificado de vigencia del fabricante. ITEM 1 AL 4.	
Si el producto es de origen nacional deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofertado/s deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio. ITEM 1 AL 4.	
Habilitación vigente del Servicio Técnico de Equipos Médicos, habilitado por el MSP y BS. ITEM 1 AL 4	
Presentar certificados y/o constancias de haber participado en cursos de entrenamiento, capacitación y familiarización del equipo ofertado y sus programas del personal técnico de la empresa emitida por el fabricante de la marca ofertada. 1 AL 4	
Certificados de Calidad según lo solicitado en las especificaciones técnicas de cada ítem ofertado. ITEM 1 AL 4	
Declaración Jurada que los Equipos Ofertados son nuevos y no re manufacturados	
Planilla de Datos Garantizados para todos los items	

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Ms. Cesar Alfaro
Jefe
Dpto. de Electromedicina
F.C.M. - H.C

900007

INFORME TÉCNICO – CD Nº 30/23 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"
Oferente: ARGON S.R.L.

Documentos Requeridos	ARGON S.R.L.
Autorización del Fabricante. Para todos los ítems.	CUMPLE
Declaración Jurada que cumplirá indefectiblemente y seguirá estrictamente lo indicado en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
Declaración Jurada que posee la capacidad de suministrar los bienes en el tiempo solicitado.	CUMPLE
Catálogo en español donde consten características y especificaciones técnicas. ITEM 1 AL 4.	CUMPLE
Garantía escrita como mínimo de 12 meses.	CUMPLE
Documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, con certificado de vigencia del fabricante. ITEM 1 AL 4.	CUMPLE
Si el producto es de origen nacional deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofertado/s deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio. ITEM 1 AL 4.	CUMPLE
Habilitación vigente del Servicio Técnico de Equipos Médicos, habilitado por el MSP y BS. ITEM 1 AL 4	CUMPLE
Presentar certificados y/o constancias de haber participado en cursos de entrenamiento, capacitación y familiarización del equipo ofertado y sus programas del personal técnico de la empresa emitida por el fabricante de la marca ofertada. 1 AL 4	CUMPLE
Certificados de Calidad según lo solicitado en las especificaciones técnicas de cada ítem ofertado. ITEM 1 AL 4	CUMPLE
Declaración Jurada que los Equipos Ofertados son nuevos y no re manufacturados	CUMPLE
Planilla de Datos Garantizados para todos los items	CUMPLE

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Mg. Ma. Teresa Coronel Avalos
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

000006

INFORME TÉCNICO – CD Nº 30/23 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

Oferente: CHARPENTIER S.R.L.

		MICROSCOPIO BINOCULAR	CHARPENTIER S.R.L.		
		PARÁMETROS REFERENCIALES	Cumple	Paramt	Folio
	1	**DATOS GENERALES**			
1	1.1	Descripción: Microscopio			
1	1.2	Marca:	CUMPLE		
1	1.3	Modelo:	CUMPLE		
1	1.4	Dirección Web del fabricante:	CUMPLE		
1	1.5	Normas de calidad específicas: FDA, CE, JIS ,ISO 13485, Normas del MERCOSUR (al menos una de ellas)	CUMPLE		
	2	**DESCRIPCION**	CUMPLE		
1	2.1	Estativo de microscopio con alcance de ajuste macro mínimo de 20 mm.	CUMPLE		
1	2.2	Mando del enfoque micrométrico en aumento de 2,5 un. Porta objetivo cuádruple.	CUMPLE		
1	2.3	Objetivo 4x, PLN4X apertura numérica NA 0.10 distancia de trabajo entre 22 mm y 32 mm.	CUMPLE		
1	2.4	Objetivo 10X, PLN10X apertura numérica NA 0.25 distancia de trabajo de: entre 0.55mm. y 0.85 mm.	CUMPLE		
1	2.5	Objetivo 100X, PLN100X rectil oil apertura numérica NA 1.25 o 1.5; distancia de trabajo entre 0.13 mm y 0.20 mm y Muelle.	CUMPLE		
1	2.6	Lámpara de halógeno con transformador incorporado en el pie estativo o lámpara LED de al menos 20.000 hrs, de igual o mayor potencia.	CUMPLE		
1	2.7	Con ajuste continuo de intensidad luminosa.	CUMPLE		
1	2.8	Tubo binocular. Principio de Siedentopf, giratorio inclinado entre 30° y 45°	CUMPLE		
1	2.9	Adaptación de la altura de observación a la estatura del usuario	CUMPLE		
1	2.10	Ajuste de distancia inter pupilar individual en un amplio margen de 48 a 75mmS	NO CUMPLE	52 a 75 mm	
1	2.11	Número de campo mínimo FN18,	CUMPLE		
1	2.12	Prismas de cobertura para alta transmitancia y protección anti hongo.	CUMPLE		
1	2.13	Tubo para ocular izquierdo con ajuste de 5 dioptrías.	CUMPLE		
1	2.14	Señalador en uno de los oculares.	CUMPLE		
1	2.15	Platinas rectangulares con control coaxial en el plano X e Y posicionado en el lado derecho, corridas en el eje Y 30 mm y X 76 mm, pinza sujeta láminas.	NO CUMPLE	50 y 76 m	
1	2.16	Condensador acromático tipo ABBE con apertura numérica de las lentes NA 1.25, filtro azul incorporado.(Opcional en el caso de que el microscopio posea luz LED.)	CUMPLE		
1	2.17	Al menos 5 (cinco) focos de repuesto o 1 (una) lámpara LED de repuesto sin filtro azul.	CUMPLE		
1	**3**	**OTRAS CARACTERISTICAS**	CUMPLE		
1	3.1	Voltaje: 220 V AC (min/max), 50 Hz. con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).	CUMPLE		
1	3.2	Manuales: Un (01) del usuario o de operación, y Un (01) manual técnico que serán entregados al momento de la recepción del equipo. Todos los manuales serán originales del fabricante y no fotocopias o traducciones.	CUMPLE		
1	3.3	Catálogos en idioma Español, Portugués o Ingles donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas.	CUMPLE		
1	3.4	Garantía: Un (01) año como mínimo desde la instalación y puesta en funcionamiento.	CUMPLE		
1	3.5	El oferente deberá acompañar con su oferta las condiciones de preinstalación. Servicio técnico y garantía mínima de un año en piezas y mano de obra a partir de la fecha de instalación y funcionamiento.	CUMPLE		

		CENTRIFUGA	CHARPENTIER S.R.L.		
		PARÁMETROS REFERENCIALES	Cumple	Paramt	Folio
2	**1**	**DATOS GENERALES**			
2	1.1	Descripción: Centrifuga macro			
2	1.2	Marca:	CUMPLE		
2	1.3	Modelo:	CUMPLE		

300009

INFORME TÉCNICO – CD Nº 30/23 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

Oferente: CHARPENTIER S.R.L.

2	1.4	Dirección Web del fabricante:	CUMPLE		
2	1.5	Normas de calidad específicas: FDA, CE, JIS ,ISO 13485, Normas del MERCOSUR (al menos una de ellas)	CUMPLE		
	2	**DESCRIPCION**	CUMPLE		
2	2.1	EQUIPO DE MESA, CON CABEZAL OSCILANTE	CUMPLE		
2	2.2	TABLERO DIGITAL FRONTAL IMPRESO EN POLICARBONATO	CUMPLE		
2	2.3	CAPACIDAD: AL MENOS 4 PORTA TUBOS COLGANTES (CADA PORTA TUBO CON CAPACIDAD PARA 4 TUBOS DE 15 ML O MAS)	CUMPLE		
2	2.4	CAPACIDAD TOTAL DE 16 TUBOS DE 15 ML.	CUMPLE		
2	2.5	PROVISION DE 16 ADAPTADORES PARA UTILIZAR TUBOS DE 10 ML.	CUMPLE		
2	2.6	CONTROLADO POR MICROPROCESADOR	CUMPLE		
2	2.7	PROGRAMACION DEL TIEMPO: 0 HASTA 99 MIN.	CUMPLE		
2	2.8	PROGRAMACION DE LA VELOCIDAD: MAXIMO HASTA AL MENOS 3.500 RPM EN PASOS O ESCALONES DE POTENCIA	CUMPLE		
2	2.9	COMANDO (HOLD) PARA FUNCIONAMIENTO ININTERRUMPIDO.	CUMPLE		
2	2.10	TECLA /QUICK RUN) DE INICIO RAPIDO Y CENTRIFUGADOS DE CORTO TIEMPO	CUMPLE		
2	2.11	TRABA ELECTROMECANICA DE SEGURIDAD DE LA TAPA QUE IMPIDE EL FUNCIONAMIENTO CON LA TAPA ABIERTA.	CUMPLE		
2	2.12	RESISTENTE A SUSTANCIAS QUIMICAS.	CUMPLE		
2	2.13	INDICADOR QUE MUESTRE CORTE DE LA CORRIDA.	CUMPLE		
2	**3**	**OTRAS CARACTERISTICAS**	CUMPLE		
2	3.1	Voltaje: 220 V AC (min/max), 50 Hz. con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).	CUMPLE		
2	3.2	Manuales: Un (01) del usuario o de operación, y Un (01) manual técnico que serán entregados al momento de la recepción del equipo. Todos los manuales serán originales del fabricante y no fotocopias o traducciones.	CUMPLE		
2	3.3	Catálogos en idioma Español, Portugués o Ingles donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas.	CUMPLE		
2	3.4	Garantía: Un (01) año como mínimo desde la instalación y puesta en funcionamiento.	CUMPLE		
2	3.5	El oferente deberá acompañar con su oferta las condiciones de preinstalación. Servicio técnico y garantía mínima de un año en piezas y mano de obra a partir de la fecha de instalación y funcionamiento.	CUMPLE		

		ESTUFA	**CHARPENTIER S.R.L.**		
		PARÁMETROS REFERENCIALES	Cumple	Paramt	Folio
3	**1**	**DATOS GENERALES**			
3	1.1	Descripción: Estufa de esterilización y secado de materiales con aire caliente a parámetros de temperatura y tiempo programados.			
3	1.2	Marca:			
3	1.3	Modelo:	CUMPLE		
3	1.4	Dirección Web del fabricante:	CUMPLE		
3	1.5	Normas de calidad específicas: FDA, CE, JIS ,ISO 13485, Normas del MERCOSUR (al menos una de ellas)	CUMPLE		
3	**2**	**DESCRIPCION**	CUMPLE		
3	2.1	Capacidad 150 litros o mayor.	CUMPLE		
3	2.2	Material de acero recubierto.	CUMPLE		
3	2.3	Tipo: convección mecánica.	CUMPLE		
3	2.4	Control programable.	CUMPLE		
3	2.5	Temperatura máxima 270º C o mejor.	CUMPLE		
3	2.6	AL menos con 2 niveles o estantes	CUMPLE		
3	**3**	**OTRAS CARACTERISTICAS**	CUMPLE		

MS. César Yegros
Jefe
Dpto. de Electromedicina
H.C.M. - H.C

0100010

3	3.1	Voltaje: 220 V AC (min/max), 50 Hz. con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).	CUMPLE		
3	3.2	Manuales: Un (01) del usuario o de operación, y Un (01) manual técnico que serán entregados al momento de la recepción del equipo. Todos los manuales serán originales del fabricante y no fotocopias o traducciones.	CUMPLE		
3	3.3	Catálogos en idioma Español, Portugués o Ingles donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas.	CUMPLE		
3	3.4	Garantía: Un (01) año como mínimo desde la instalación y puesta en funcionamiento.	CUMPLE		
3	3.5	El oferente deberá acompañar con su oferta las condiciones de preinstalación. Servicio técnico y garantía mínima de un año en piezas y mano de obra a partir de la fecha de instalación y funcionamiento.	CUMPLE		

		ESTUFA DE CULTIVO	**CHARPENTIER S.R.L.**		
		PARÁMETROS REFERENCIALES	Cumple	Paramt	Folio
4	**1**	**DATOS GENERALES**			
4	1.1	Descripción: Estufa de esterilización y secado de materiales con aire caliente a parámetros de temperatura y tiempo programados.			
4	1.2	Marca:			
4	1.3	Modelo:	CUMPLE		
4	1.4	Dirección Web del fabricante:	CUMPLE		
4	1.5	Normas de calidad específicas: FDA, CE, JIS, Normas del MERCOSUR (al menos una de ellas)	CUMPLE		
4	**2**	**DESCRIPCION**	CUMPLE		
4	2.1	Estufa de cultivo para incubaciones de muestras en general,	CUMPLE		
4	2.2	Material de acero inoxidable	CUMPLE		
4	2.3	Rango de temperatura de 10° a al menos 60° grados	CUMPLE		
4	2.4	Distribución térmica uniforme con controlador de temperatura, con rampas y niveles	CUMPLE		
4	2.5	Lámpara para iluminación interna.	CUMPLE		
4	2.6	Termostato de sobrecalentamiento superior a valor máximo de temperatura, con alarma sonora y apagado automático de seguridad	CUMPLE		
4	2.7	Volumen de 150 litros como mínimo,	CUMPLE		
4	**3**	**OTRAS CARACTERISTICAS**	CUMPLE		
4	3.1	Voltaje: 220 V AC (min/max), 50 Hz. con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).	CUMPLE		
4	3.2	Manuales: Un (01) del usuario o de operación, y Un (01) manual técnico que serán entregados al momento de la recepción del equipo. Todos los manuales serán originales del fabricante y no fotocopias o traducciones.	CUMPLE		
4	3.3	Catálogos en idioma Español, Portugués o Ingles donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas.	CUMPLE		
4	3.4	Garantía: Un (01) año como mínimo desde la instalación y puesta en funcionamiento.	CUMPLE		
4	3.5	El oferente deberá acompañar con su oferta las condiciones de preinstalación. Servicio técnico y garantía mínima de un año en piezas y mano de obra a partir de la fecha de instalación y funcionamiento.	CUMPLE		

Ing. César Yegros
Jefe
Dpto. de Electromedicina
F.C.M. - U.N.A.

Documentos Requeridos	**CHARPENTIER S.R.L.**
Autorización del Fabricante. Para todos los ítems.	
Declaración Jurada que cumplirá indefectiblemente y seguirá estrictamente lo indicado en las Especificaciones Técnicas.	

1100306

INFORME TÉCNICO – CD Nº 30/23 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"
Oferente: CHARPENTIER S.R.L.

Documentos Requeridos	CHARPENTIER S.R.L.
Autorización del Fabricante. Para todos los ítems.	CUMPLE
Declaración Jurada que cumplirá indefectiblemente y seguirá estrictamente lo indicado en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
Declaración Jurada que posee la capacidad de suministrar los bienes en el tiempo solicitado.	CUMPLE
Catálogo en español donde consten características y especificaciones técnicas. ITEM 1 AL 4.	CUMPLE
Garantía escrita como mínimo de 12 meses.	CUMPLE
Documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, con certificado de vigencia del fabricante. ITEM 1 AL 4.	CUMPLE
Si el producto es de origen nacional deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofertado/s deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio. ITEM 1 AL 4.	NO APLICA
Habilitación vigente del Servicio Técnico de Equipos Médicos, habilitado por el MSP y BS. ITEM 1 AL 4	CUMPLE
Presentar certificados y/o constancias de haber participado en cursos de entrenamiento, capacitación y familiarización del equipo ofertado y sus programas del personal técnico de la empresa emitida por el fabricante de la marca ofertada. 1 AL 4	CUMPLE
Certificados de Calidad según lo solicitado en las especificaciones técnicas de cada ítem ofertado. ITEM 1 AL 4	CUMPLE
Declaración Jurada que los Equipos Ofertados son nuevos y no re manufacturados	CUMPLE
Planilla de Datos Garantizados para todos los ítems	CUMPLE

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Mg. Ma. Teresa Coronel Avalos
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

2100012

INFORME TÉCNICO – CD Nº 30/23 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICA

Oferente: IN SITU S.A.

MICROSCOPIO BINOCULAR			IN SITU S.A.		
		PARÁMETROS REFERENCIALES	Cumple	Paramt	Folio
	1	DATOS GENERALES			
1	1.1	Descripción: Microscopio			
1	1.2	Marca:	CUMPLE		
1	1.3	Modelo:	CUMPLE		
1	1.4	Dirección Web del fabricante:	CUMPLE		
1	1.5	Normas de calidad específicas: FDA, CE, JIS ,ISO 13485, Normas del MERCOSUR (al menos una de ellas)	CUMPLE		
	2	DESCRIPCION			
1	2.1	Estativo de microscopio con alcance de ajuste macro mínimo de 20 mm.	CUMPLE		
1	2.2	Mando del enfoque micrométrico en aumento de 2,5 un. Porta objetivo cuádruple.	CUMPLE		
1	2.3	Objetivo 4x, PLN4X apertura numérica NA 0.10 distancia de trabajo entre 22 mm y 32 mm.	NO CUMPLE	Distancia de trabajo 63 mm	
1	2.4	Objetivo 10X, PLN10X apertura numérica NA 0.25 distancia de trabajo de: entre 0.55mm. y 0.85 mm.	NO CUMPLE	Distancia de trabajo 44 mm	
1	2.5	Objetivo 100X, PLN100X rectil oil apertura numérica NA 1.25 o 1.5; distancia de trabajo entre 0.13 mm y 0.20 mm y Muelle.	CUMPLE		
1	2.6	Lámpara de halógeno con transformador incorporado en el pie estativo o lámpara LED de al menos 20.000 hrs, de igual o mayor potencia.	CUMPLE		
1	2.7	Con ajuste continuo de intensidad luminosa.	CUMPLE		
1	2.8	Tubo binocular. Principio de Siedentopf, giratorio inclinado entre 30° y 45°	CUMPLE		
1	2.9	Adaptación de la altura de observación a la estatura del usuario	CUMPLE		
1	2.10	Ajuste de distancia inter pupilar individual en un amplio margen de 48 a 75mmS	CUMPLE		
1	2.11	Número de campo mínimo FN18,	CUMPLE		
1	2.12	Prismas de cobertura para alta transmitancia y protección anti hongo.	CUMPLE		
1	2.13	Tubo para ocular izquierdo con ajuste de 5 dioptrías.	CUMPLE		
1	2.14	Señalador en uno de los oculares.	CUMPLE		
1	2.15	Platinas rectangulares con control coaxial en el plano X e Y posicionado en el lado derecho, corridas en el eje Y 30 mm y X 76 mm, pinza sujeta láminas.	CUMPLE		
1	2.16	Condensador acromático tipo ABBE con apertura numérica de las lentes NA 1.25, filtro azul incorporado.(Opcional en el caso de que el microscopio posea luz LED.)	CUMPLE		
1	2.17	Al menos 5 (cinco) focos de repuesto o 1 (una) lámpara LED de repuesto sin filtro azul.	CUMPLE		
1	3	OTRAS CARACTERISTICAS			
1	3.1	Voltaje: 220 V AC (min/max), 50 Hz. con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).	CUMPLE		
1	3.2	Manuales: Un (01) del usuario o de operación, y Un (01) manual técnico que serán entregados al momento de la recepción del equipo. Todos los manuales serán originales del fabricante y no fotocopias o traducciones.	CUMPLE		
1	3.3	Catálogos en idioma Español, Portugués o Ingles donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas.	CUMPLE		
1	3.4	Garantía: Un (01) año como mínimo desde la instalación y puesta en funcionamiento.	CUMPLE		
1	3.5	El oferente deberá acompañar con su oferta las condiciones de preinstalación. Servicio técnico y garantía mínima de un año en piezas y mano de obra a partir de la fecha de instalación y funcionamiento.	CUMPLE		

MS. César Yegros
Jefe
Dpto. de Electromedicina
F.C.M. - U.C

900013

INFORME TÉCNICO – CD Nº 30/23 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"
Oferente: IN SITU S.A.

Documentos Requeridos	IN SITU S.A.
Autorización del Fabricante. Para todos los ítems.	CUMPLE
Declaración Jurada que cumplirá indefectiblemente y seguirá estrictamente lo indicado en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
Declaración Jurada que posee la capacidad de suministrar los bienes en el tiempo solicitado.	CUMPLE
Catálogo en español donde consten características y especificaciones técnicas. ITEM 1 AL 4.	CUMPLE
Garantía escrita como mínimo de 12 meses.	CUMPLE
Documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, con certificado de vigencia del fabricante. ITEM 1 AL 4.	CUMPLE
Si el producto es de origen nacional deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofertado/s deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio. ITEM 1 AL 4.	NO APLICA
Habilitación vigente del Servicio Técnico de Equipos Médicos, habilitado por el MSP y BS. ITEM 1 AL 4	CUMPLE
Presentar certificados y/o constancias de haber participado en cursos de entrenamiento, capacitación y familiarización del equipo ofertado y sus programas del personal técnico de la empresa emitida por el fabricante de la marca ofertada. 1 AL 4	CUMPLE
Certificados de Calidad según lo solicitado en las especificaciones técnicas de cada ítem ofertado. ITEM 1 AL 4	CUMPLE
Declaración Jurada que los Equipos Ofertados son nuevos y no re manufacturados	CUMPLE
Planilla de Datos Garantizados para todos los ítems	CUMPLE

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Mg. Ma. Teresa Coronel Avalos
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

700014

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN

Asunción, 13 de julio del 2023

N.D.ADM N° 297/2023

Señores
COMITÉ DE EVALUACION
Facultad de Ciencias Médicas-UNA
Presente

Ref.: solicitud de conformidad de precio

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, en relación a su **NOTA UNA_FCM_CECP N° 700/2023**, donde solicita la conformidad o no del Precio de los Ítems N° 2 Centrífuga y N° 5 Camilla fija, correspondiente a la **CD N° 30/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS" ID N° 425.233.**

Cabe mencionar que; dar continuidad a la propuesta de adjudicación de los ítems N° 2 Centrífuga y N° 5 Camilla fija con la oferta actual, implicaría superar la disponibilidad presupuestaria prevista para la presente licitación, por lo que ésta Administración no da conformidad para los mencionados ítems, debido a que los mismos superan ampliamente el precio referencial estimado por la Institución.

Se adjunta la Nota de No conformidad de precio del Ítem N° 5 Camilla Fija, del Dpto. Financiero y Administrativo de la Filial de Santa Rosa del Aguaray.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MG. MA. TERESA CORONEL A.
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas- U.N.A.

TCA/tca

E-MAIL: administracionfcm@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658 c/ La Gerenza
Asunción – Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
13/07/2023
Nº 676. FIRMA
HORA 8:28 . ACLARACIÓN Lic. LIZANIA CARDOZO
Comité de Evaluación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY

UNA/FCM/FSR/ADM Nº 177/2023

Santa Rosa del Aguaray, 13 de julio del 2023.

Señora:
MG. TERESA CORONEL ÁVALOS, *Administradora*
Facultad de Ciencias Médicas UNA
Presente. -

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud., en relación a la Nota N.D. ADM. N°296/2023, donde solicita la conformidad o no del precio Ítems N° 5 Camilla Fija, correspondiente a la ***CD N°30/2023" ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS" ID N°425.233.***

Al respecto, no se da la conformidad teniendo en cuenta que el precio ofertado supera nuestro precio referencial.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

C.P. NOELIA MARIA NEGRI
Jefa
Dpto. Administrativo y Financiero
Filial Santa Rosa del Aguaray

V° B°:
Prof. Dr. Julio Torales, Director
Filial Santa Rosa del Aguaray

13/07/2023
Nº 676 FIRMA
HORA 8:28 ACLARACIÓN
Lic. LIZANIA CARDOZO
Comité de Evaluación
F.C.M - U.N.A.

3000016

San Lorenzo, 13 de julio de 2023.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 144/2.023, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 14/07/2023, por las razones indicadas a continuación:

- [ ] Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____
- [x] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [ ] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

DR. JAVIER ESCOBAR
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
13/07/2023
Nº 677 FIRMA
HORA 8:30 ACLARACIÓN
Lic. VICTOR VILLALBA
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

0060017

San Lorenzo, 13 de julio de 2023.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 144/2.023, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 14/07/2023, por las razones indicadas a continuación:

- [ ] Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____
- [ ] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [x] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

DR. Luis Marcelo Miño
Cardiólogo-UNA
R.P. Nº 10.536

DR. LUIS MARCELO MIÑO
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
13/07/2023
Nº 679 FIRMA
HORA 11:20 ACLARACIÓN
Lic. LIZANIA CARDOZO
Comité de Evaluación
F.C.M - U.N.A

0060018

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Médicas
Dirección de Desarrollo y Talento Humano

Solicitud de Permisos

San Lorenzo 26 de junio de 2023

Señor
Jefe/a de Dpto. de Personal
DIRECCION DE DESARROLLO Y TALENTO HUMANO.
Presente

El/La que suscribe... Neris Aguilar Rojas ..... Funcionario/a de esta institución, en la cual se desempeña con funciones de. Administrador ..... De la Cátedra/Servicio/Dpto... Administración

Me dirijo a Ud. Con el fin de solicitarle el siguiente permiso:

OTROS CARGOS: _____ / _____ / _____

MARQUE LA OPCION CORRESPONDIENTE:

PERMANENTE [X]
CONTRATADO

- [ ] 01 MATERNIDAD
- [ ] 02 PATERNIDAD (14 Días corridos).
- [ ] 03 LACTANCIA (Especificar horario)
- [ ] 04 MATRIMONIO (5 Días hábiles).
- [ ] 05 ENFERMEDAD DEL FUNCIONARIO
- [ ] 06 ENFERMEDAD DEL CONYUGE, HIJOS, PADRES
- [ ] 07 FALLECIMIENTO — 8 DIAS CORRIDOS — 2 DIAS HABILES
  - 8 DIAS CORRIDOS: Padres, Cónyuges, Hijos
  - 2 DIAS HABILES: Hermanos, Abuelos, Nietos, Suegros, Tíos
- [ ] 08 ESTUDIO
- [ ] 09 ATENDIBLES O DE FUERZA MAYOR
- [ ] 10 COMPENSACION DE HORAS EXTRAORDINARIAS
- [ ] 11 CON SUSTITUTOS Y/O REEMPLAZANTE
- [ ] 12 VACACIONES (PERIODO)
- [X] 13 INSALUBRIDAD (Periodo 2023)
- [ ] 14 LICENCIA SINDICAL

CANTIDAD DE 15... (Quince)

DESDE ...03/07... HASTA 17/07 .Horas desde 07:00 hasta 13 :00

OBS.: Se queda encargada del Dpto la Lic Rocio Vejarano con CI N 2911

FIRMA REEMPLAZANTE CI: _____

FIRMA SOLICITANTE

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

V° B° SUPERVISOR

V° B° JEFE

V° B° JEFE CARGO 2

V° B° JEFE CARGO 3

V° B° JEFE CARGO 4

DIRECCION DE DESARROLLO Y TALENTO HUMANO.

ENTRADA Nº 29882 FECHA 26/6/23 HORA: ____ Verificado por:

0000019

San Lorenzo, 07 de julio de 2023.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 144/2.023, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas, por las razones indicadas a continuación:

- [x] Vacaciones desde **10/07/2023 hasta 24/07/2023**
- [ ] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [ ] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
07/07/2023
Nº 659 FIRMA
HORA 10:00 ACLARACIÓN
Lic. VICTOR VILLALBA
Comité de Evaluación
F.C.M. U.N.A.

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

M.G TERESA CORONEL
Miembro del Comité

1060020